



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD ARMENIA - QUINDÍO

Armenia (Quindío), 23 junio de 2021

Radicado: 63001-40-03-005-2016-00485-00

La actualización de la liquidación del crédito presentada por el apoderado de la parte demandante dentro del presente proceso y estando dentro del término del cual disponía para ello; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 446 del C. G. P., se deja a disposición de la parte demandada, por el término de **tres (3) días** dicho término empezará a correr a partir del día 25 de junio de 2021, a las siete de la mañana **(7:00 AM)**.

El día de hoy **24 de junio de 2021**, lo destino a la fijación de que trata el art. 110 del Código General del Proceso.

LUZ MARINA CARDONA RIVERA

Secretaria.

Liquidación J5 2016-485.pdf

Carlos Augusto Padilla Barón <padilla_abg@yahoo.es>

Mar 4/05/2021 16:11

Para: Juzgado 05 Civil Municipal - Quindio - Armenia <j05cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (439 KB)

Liquidación J5 2016-485.pdf;

Señor

Juez Quinto Civil Municipal

Liquidación, Ejecutivo 2016-0485

Me permito adjuntar solicitud de títulos previa aprobación de la liquidación

[Enviado desde Yahoo Mail para Android](#)



Señor

JUEZ QUINTO CIVIL MUNICIPAL (ORALIDAD)

Armenia Quindío

REF: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
PROCESO EJECUTIVO RADICADO: 2016-0485
DEMANDANTE: COOPEQUIN LTDA.
DEMANDADO: LUIS HEBERT MORA REINA

CARLOS AUGUSTO PADILLA BARON, obrando como apoderado de la parte demandante de la referencia, comedidamente presento liquidación de la obligación, para que se ordene la entrega de los depósitos judiciales, por descuentos efectuados al mismo, en este asunto así:

MONTO CAPITAL \$ 7.000.000

Intereses "Remuneratorios" decretados

Del 03/09/2009 al 15/12/2014 \$ 5.775.000.00

Intereses de mora al 2% desde

el 16 de Diciembre de 2014 a la fecha \$ 10.780.000.00

Total liquidación:

VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS
MONEDA / CTE (\$23.555.000.00)

Cordialmente,

CARLOS AUGUSTO PADILLA BARON
Apoderado.